



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2025-00038990-APPSF-PE

VISTO:

El expediente EE-2025-00038990-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital -PDG- "TIMBO"-, por el cual el Sr. Ministro instruye se disponga el llamado a concurso para la cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 2 y N° 3, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución RES-2026-00000005-APPSF-PE#MJyS#SJ-DPCM-CM, se procedió a la suspensión temporal del concurso único para la cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación, el que fuera dispuesto en los términos de la Resolución Ministerial N° 1728 de fecha 16/08/2024;

Que mediante NOTA-2026-00083573-APPSF-PE#MJyS el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad ha instruido el levantamiento de dicha suspensión temporal y la prosecución del trámite concursal conforme al estado en que se encuentra;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 659/24;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º – Dejar sin efecto la suspensión temporal del proceso de selección para la cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación de las Circunscripciones Judiciales Nº 1; Nº 2 y Nº 3.

ARTÍCULO 2º – Atento que la continuidad del trámite se dispone a partir del estado en que se encuentra a la fecha de la suspensión, instrúyase al Consejo de la Magistratura para que reanude el período de inscripción por los días que restan para su finalización y así también los actos que sean necesarios dictar para culminar el proceso.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, notifíquese y publíquese en la página Web del Consejo de la Magistratura y archívese.-

